



XV REUNION DE CANCELLERES DE LOS
PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA
Punta del Este, Uruguay, diciem
bre de 1984

ALADI/SEC/di 159
27 de diciembre de 1984

ACTA FINAL DE LA XV REUNION ORDINARIA DE CANCELLERES DE LOS PAISES DE LA CUENCA DEL PLATA

En la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, del 17 al 19 de diciembre de 1984, fue celebrada la XV Reunión Ordinaria de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata, con la participación de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, señor licenciado Dante Caputo, de la República de Bolivia, doctor Gustavo Fernández Saavedra, de la República Federativa del Brasil, Embajador Ramiro Saraiva Guerreiro, de la República del Paraguay, doctor Carlos Augusto Saldívar y de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos A. Maeso.

Los cinco Cancilleres estuvieron acompañados de sus respectivas Delegaciones (Anexo).

Asistieron asimismo, en calidad de Observadores, el representante del Gobierno del Líbano y los representantes de los siguientes Organismos Internacionales: Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP), Comisión Mixta Argentino-Brasileña para la Construcción de un Puente sobre el Río Iguazú (COMIX), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Oficina Sanitaria Panamericana (OSP), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO) y Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Participaron como asesores los Directores Ejecutivos del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata y, como Consultor, el Secretario Ejecutivo del ente.

Sesión Plenaria Inaugural

De conformidad a las disposiciones reglamentarias, se celebró en la Sala de Conferencias del Cantegril Country Club, a las 17:00 horas del día 17 de diciembre de 1984, la Sesión Preparatoria de la Comisión General integrada por los señores Cancilleres.

//

En dicha oportunidad se tomaron acuerdos sobre aspectos de organización y procedimiento relativos a la conducción y al desarrollo de la Reunión.

A las 18:00 horas se celebró la Sesión Plenaria Inaugural, bajo la presidencia inicial del señor doctor Carlos Augusto Saldívar, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, procediéndose de inmediato a la elección, por aclamación, del doctor Carlos A. Maeso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, como Presidente de la XV Reunión de Cancilleres. A continuación fue ratificada también, por aclamación, la designación del Secretario General y Relator en la persona del Embajador doctor Alvaro Alvarez, Director de la Dirección de Asuntos de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Igualmente fue aprobada la Agenda de la Reunión, y de acuerdo a las decisiones tomadas en la Sesión Preparatoria de la Comisión General fue acordada la constitución de las siguientes Comisiones, además de la Comisión General integrada por los señores Cancilleres de los cinco países:

COMISION I: Recursos Naturales e Infraestructura Física y Asuntos Económicos y Sociales;

COMISION II: Credenciales; y

COMISION III: Estilo.

Después de haber tomado las decisiones mencionadas los señores Cancilleres interrumpieron la Sesión Plenaria Inaugural en un cuarto intermedio, para recibir al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General Gregorio C. Alvarez, quien honró con su presencia, la solemnidad de apertura de la XV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

Seguidamente, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay hizo uso de la palabra.

Segunda Sesión Plenaria

A las 11:30 horas del día 18 de diciembre, tuvo lugar la Segunda Sesión Plenaria, ocasión en que hicieron uso de la palabra los señores Cancilleres de la República Argentina, de la República de Bolivia y de la República Federativa del Brasil.

Instalación y funcionamiento de las Comisiones

A las 10:00 horas del día 18 de diciembre, el Secretario General, Embajador doctor Alvaro Alvarez procedió a la instalación de las Comisiones de Credenciales y de Recursos Naturales e Infraestructura Física y Asuntos Económicos y Sociales. La Comisión de Credenciales eligió Presidente al Ministro Waldimar Palacios y Palacios de la Delegación de Paraguay, Vicepresidente al Ministro Consejero Isaac Maidana Quisbert de la Delegación de Bolivia y Relator al Consejero Julio Giambruno.

La Comisión de Recursos Naturales e Infraestructura Física y Asuntos Económicos y Sociales designó Presidente al Consejero Claudio María Henrique do Couto

//

//

Lyra de la Delegación de Brasil, Vicepresidente Consejero Lila Subirán de Viana de la Delegación de Argentina, y Relator Primer Secretario Tabaré Bocalandro de la Delegación de Uruguay.

A las 18:00 horas del día 18 de diciembre, el Secretario General, Embajador doctor Alvaro Alvarez, procedió a la instalación de la Comisión de Estilo. La misma designó Presidente al Embajador René Jordán Pando de Bolivia, Vicepresidente al Embajador Miguel T. Romero de Paraguay y Relator a la señora Tercer Secretario Teresa Morató de Chiarino de Uruguay.

Las Comisiones desarrollaron sus tareas durante el día martes 18 de diciembre y posteriormente, por intermedio del Secretario General, presentaron a la Comisión General sus informes.

La Comisión de Credenciales encontró en buena y debida forma las credenciales presentadas por los señores delegados, así como las acreditaciones de los demás participantes.

El Presidente de Turno del Comité Intergubernamental Coordinador presentó el Informe anual de actividades, el que fue aprobado por la Reunión.

El Presidente del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata presentó un informe de actividades, el que fue aprobado por la Reunión.

Tercera Reunión Plenaria

A las 17:00 horas del mismo día, los señores Cancilleres consideraron en profundidad el contexto global y político-institucional del Sistema de la Cuenca del Plata. Luego de un intercambio de ideas así como de posibilidades de instrumentar una coincidencia de todos los concurrentes, decidieron formalizar un documento que reflejara la mencionada identidad de criterios. En virtud de lo cual decidieron suscribir el instrumento anexo que convinieron en llamar la "Declaración de Punta del Este de los Cancilleres de la Cuenca del Plata".

Asimismo aprobaron las resoluciones que figuran anexas a la presente Acta.

Sesión Plenaria de Clausura

A las 9:00 horas del 19 de diciembre se realizó la Sesión Plenaria de Clausura.

A propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia la XV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata aprobó por aclamación un voto de felicitación a su Presidente, el señor doctor Carlos A. Maeso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y al Secretario General y Relator de la Reunión, señor Embajador doctor Alvaro Alvarez.

Habiendo sido aprobada el Acta Final, los señores Cancilleres procedieron al acto solemne de su firma. A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores

//

de la República Oriental del Uruguay pronunció un discurso, al término del cual, declaró clausurada la XV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata.

(Fdo. :) Dante Caputo, por la República Argentina; Gustavo Fernández Saavedra, por la República de Bolivia; Ramiro Saraiva Guerreiro, por la República Federativa del Brasil; Carlos Augusto Saldívar, por la República del Paraguay; y Carlos A. Maeso, por la República Oriental del Uruguay.

//

DECLARACION DE PUNTA DEL ESTE DE LOS
CANCILLERES DE LA CUENCA DEL PLATA

Los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina, licenciado Dante Caputo; de la República de Bolivia, doctor Gustavo Fernández Saavedra; de la República Federativa del Brasil, Embajador Ramiro Saraiva Guerreiro; de la República del Paraguay, doctor Carlos Augusto Saldívar y de la República Oriental del Uruguay, doctor Carlos A. Maeso; reunidos en Punta del Este durante los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1984, en ocasión de la XV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata,

TENIENDO EN CUENTA Las serias dificultades que enfrenta en la actualidad el sistema de la Cuenca del Plata en cuanto a sus logros y el cumplimiento de los objetivos consagrados en el Tratado de la Cuenca del Plata, suscrito en Brasilia en 1969.

CONSIDERANDO Que es indispensable efectuar un análisis y evaluación -político-institucional- que permita consolidar el sistema, darle adecuado dinamismo y reafirmar la voluntad política de las Altas Partes Contratantes; y

Que los pueblos integrantes de los cinco países se encuentran comprometidos en un decidido proceso de integración subregional,

DECLARAN:

1. Que reafirman los objetivos y propósitos del Tratado de la Cuenca del Plata como instrumento de integración, cooperación y desarrollo de sus pueblos.
2. Que convocan a una Reunión Extraordinaria de Subsecretarios o Representantes Especiales de los Ministros de Relaciones Exteriores a celebrarse a más tardar el 30 de abril de 1985, con el objeto de analizar y evaluar el estado político-institucional del sistema de la Cuenca del Plata, encomendando al Comité Intergubernamental Coordinador (CIC), la coordinación de la fecha de dicha Reunión en consulta con las Cancillerías.
3. Dicha Reunión Extraordinaria deberá:
 - I. Identificar: a) las realizaciones y los logros alcanzados; b) las decisiones adoptadas que no hayan tenido una cabal ejecución; y c) las dificultades que enfrenta el sistema desde el punto de vista sustantivo y operativo, determinando su origen y naturaleza.
 - II. Examinar si la actual estructura y organización de los órganos del sistema son las más apropiadas para la consecución de los objetivos y propósitos del Tratado de la Cuenca del Plata.
4. El informe correspondiente deberá ser elevado a los Cancilleres para su consideración e instrumentación, dentro de los treinta días de instalada la Reunión. A tal efecto se convoca a una Reunión Extraordinaria de Cancilleres a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires dentro de los cuarenta y cinco días de recibido el informe.

//

5. Durante el lapso que transcurra entre la XV Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata y la II Reunión Extraordinaria de Cancilleres, con vocada en esta oportunidad, las Altas Partes Contratantes mantendrán los diálogos y consultas necesarios para alcanzar los objetivos y propósitos perseguidos con la presente Declaración.

//

AGENDA

1. Elección de Presidente y designación de Secretario General.
2. Consideración y aprobación de la Agenda.
3. Consideración del Informe del Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata.
4. Consideración del curso de acción futura del sistema de la Cuenca del Plata.
5. Designación de sede para la próxima reunión.
6. Aprobación y suscripción del Acta Final.



//

RESUMEN DE LAS RESOLUCIONES

- No. 191 - Aprueba el Informe del CIC
- No. 192 - Sobre evaluación de calidad de aguas
- No. 193 - Sobre Convenio de Facilitación Turística

RESOLUCION No. 191 (XV)

La XV REUNION de CANCELLERES de los PAISES de la CUENCA del PLATA,

VISTO El informe de actividades del Comité Intergubernamental Coordinador presentado a esta Reunión,

RESUELVE:

1. Tomar nota y aprobar el Informe presentado por el Comité Intergubernamental Coordinador.
2. Expresar su complacencia y felicitar al Comité Intergubernamental Coordinador por la tarea que ha desarrollado y hacer extensivo este reconocimiento a la Secretaría.

RESOLUCION No. 192 (XV)

La XV REUNION de CANCELLERES de los PAISES de la CUENCA del PLATA,

VISTO Las Resoluciones nos. 23 (IV), 67 (VIII), 90 (IX), 123 (X) y 140 (XI), y las recomendaciones aprobadas por el Grupo de Trabajo del Area Básica 2 - Subgrupo Calidad Aguas.

CONSIDERANDO La necesidad de proceder a una evaluación de la calidad de las aguas de los ríos de la Cuenca del Plata, con miras a investigar la existencia de contaminación, de acuerdo a los mecanismos y procedimientos establecidos por las citadas Resoluciones,

//

//

RESUELVE:

Encomendar al Comité Intergubernamental Coordinador que convoque oportunamente y en un plazo que no exceda los seis meses, a una reunión especial de expertos del Grupo de Trabajo del Area Básica 2 - Subgrupo Calidad de Aguas - con el objetivo de examinar el estado de cumplimiento de las Resoluciones citadas y, a la luz de ello, recomendar las medidas concretas posibles a adoptar por los países miembros para su efectiva aplicación, a fin de proceder a una evaluación de la calidad de las aguas de los ríos de la Cuenca, con miras a investigar la posible existencia de contaminación en los mismos.

RESOLUCION No. 193 (XV)

La XV REUNION de CANCELERES de los PAISES de la CUENCA del PLATA,

VISTO Las Resoluciones nos. 14 (IV), 64 (VII), 100 (IX), 101 (IX) y 165 (XI), las Recomendaciones nos. 3 y 4 del Grupo de Trabajo del Area Básica 3 de 1981, y la Recomendación no. 2 del Grupo de Trabajo del Area Básica 3 de 1982.

CONSIDERANDO Que es de interés para los países de la Cuenca del Plata contar con un Convenio sobre facilitación y cooperación turística multilateral,

RESUELVE:

1. Encomendar al Comité Intergubernamental Coordinador que convoque en el curso del año 1985, dentro del ámbito del Grupo de Trabajo del Area Básica 3, una reunión de representantes de los organismos nacionales de turismo, así como de funcionarios de los servicios técnicos, administrativos y jurídicos de los organismos nacionales que correspondan, a efectos de estudiar la posibilidad de elaborar un proyecto de Convenio sobre facilitación y cooperación turística multilateral para los países de la Cuenca del Plata.

2. Encomendar al Comité Intergubernamental Coordinador que sugiera a los Representantes en esa reunión que consideren la determinación de pautas o lineamientos generales ya reflejados en convenios bilaterales existentes entre los países miembros, teniendo presente los aspectos o características particulares de cada uno de estos.

//

//

ANEXONOMINA DE PARTICIPANTESARGENTINA:

Licenciado DANTE CAPUTO
Canciller

Doctor CARLOS H. PERETTE
Embajador en la República Oriental del Uruguay

LEOPOLDO TETTAMANTI
Embajador ante ALADI

Ingeniero B.V. FERRARI BONO
Secretario de Estado de Recursos Hídricos

Embajador RAUL ALCONADA SEMPE
Subsecretario de Asuntos Latinoamericanos

Embajador JORGE ROMERO
Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas

Ministro EDUARDO H. IGLESIAS
Director General de Ríos Internacionales

Ministro GUILLERMO CACOVELLA
Director para América del Sur

Ministro EMILIO PARDO
Director de Asuntos Económicos Multilaterales

LILA S. de VIANA
Consejero

Consejero J. M. CANTILO
Jefe de Secretaría Privada del señor Canciller

MIGUEL GOMEZ AGUIRRE
Secretario

ALBERTO DOJAS
Secretario

Licenciado CARLOS RIVAS ROCHE

Doctora LILIAN DEL CASTILLO

mas

//

BOLIVIA:

Licenciado GUSTAVO FERNANDEZ SAAVEDRA
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Licenciado JAIME VELASCO
Subsecretario de Integración

JAIME ROSSELL
Gerente del Banco Central

HECTOR BORDA
Consejero de Integración

Ingeniero HECTOR REVUELTA
Consejero de Integración

PABLO DERMISAKY
Asesor, Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctor RENE JORDAN PANDO
Embajador ante ALADI

Doctor ISAAC MAIDANA QUISBERT
Ministro Consejero, Representante Alterno ante ALADI

BRASIL:

Jefe

Embajador RAMIRO SARAIVA GUERREIRO
Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

Delegados

Embajador JOÃO HERMES PEREIRA DE ARAÚJO
Embajador de la República Federativa del Brasil en la República Argentina

Embajador EDUARDO MOREIRA HOSANNAH
Embajador de la República Federativa del Brasil en la República Oriental del Uruguay

Embajador RUBENS RICUPERO
Jefe del Departamento de las Américas del Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro ANTONIO CARLOS COELHO DA ROCHA
Asesor del Ministro de Estado de Relaciones Exteriores

Consejero CLÁUDIO MARIA HENRIQUE DO COUTO LYRA
Jefe de la División de América Meridional-I del Ministerio de Relaciones Exteriores

//

Brasil (Cont.)

Primer Secretario EDUARDO SANTOS
Ministerio de Relaciones Exteriores

Primer Secretario AFONSO JOSE SENA CARDOSO
Embajada del Brasil en Montevideo

Segundo Secretario CARLOS HENRIQUE CARDIM
Embajada de Brasil en Buenos Aires

Tercer Secretario HELIO VITOR RAMOS FILHO
Ministerio de Relaciones Exteriores

PARAGUAY:

Doctor CARLOS AUGUSTO SALDIVAR
Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente de la Delegación

Doctor RODNEY ELPIDIO ACEVEDO
Subsecretario de Relaciones Exteriores

MIGUEL T. ROMERO
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay

Area Nacional de la Cuenca del Plata:

Doctor EFRAIN DARIO CENTURION
Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales

Doctor ANTONIO FELIX LOPEZ
Embajador ante ALADI

Doctor LUIS RAMON ORTIZ RAMIREZ
Subsecretario de Comercio del Ministerio de Industria y Comercio

Contralmirante (SR) GUILLERMO V. HAYWOOD
Miembro de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata

Licenciado WALDIMAR PALACIOS Y PALACIOS
Representante Alternó ante el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata

Doctor SANTIAGO ALBERTO AMARILLA VARGAS
Director del Departamento de la Cuenca del Plata del Ministerio de Relaciones Exteriores

Asesores

Doctor MIGUEL ANGEL BESTARD
Asesor de Planificación Política del Ministerio de Relaciones Exteriores

Paraguay (Cont.)

Doctor JULIO CESAR SCHUPP

Asesor para Negociaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores

Doctor ALBERTO RAMIREZ PATIÑO

Doctor AMADO MARTINEZ R.
Ministro Consejero

Doctor JULIO SANABRIA

EMILIO GIMENEZ
Primer Secretario

URUGUAY:

Presidente de la Delegación:

Doctor CARLOS A. MAESO
Ministro de Relaciones Exteriores

Presidente Alternativo:

Doctor JORGE ALVAREZ OLLONIEGO
Subsecretario de Relaciones Exteriores, Presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata

Delegados:

MATEO MARQUES SERE
Embajador ante la República Argentina, Representante del Uruguay ante el CIC

Doctor ALVARO ALVAREZ
Director de la Dirección de Asuntos de Política Exterior

Doctora DIANA ESPINO de ORTEGA
Ministro, Subdirectora Adjunta de la Dirección de Asuntos de Política Exterior

Doctora ZULMA GUELMAN
Ministro Consejero, Subdirectora de la Dirección de Asuntos Económicos Internacionales, Presidenta Alternativa de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata

JULIO GIAMBRUNO
Consejero

Doctor TABARE BOCALANDRO
Secretario

Doctora TERESA MORATO de CHIARINO
Secretario

//

Uruguay (Cont.)Asesores:

- Coronel JUAN A. ZERPA
Dirección de Intereses Marítimos y Fluviales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Escribano FERNANDO PEREZ BERTA
Ministerio de Economía y Finanzas
- Capitán de Fragata (CG) FELIX PITTIER
Ministerio de Defensa Nacional
- Economista CARLOS STENERI
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

SECRETARIA DEL COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE COORDINACION:

- Doctor JOSE MARIA L. ALETTI AUFRANC
Secretario
- LUCIA R. GATTO
Secretaria Principal
- MARIA JOSE P. L. de GARINO
Traductora
- MARTA J. BRITOS
Secretaria

De acuerdo al artículo 6o. bis del Reglamento de la Reunión quedaron acreditados los siguientes delegados de FONPLATA, en carácter de asesores:

- Doctor PASCUAL MARTINEZ
- ROBERTO ANCAROLA
- Doctor OSVALDO MOREIRA DE SOUZA
- Doctor LUIZ FERNANDO MONTEIRO FARIA
- Doctor RENE CARLOS DELGADO V.
- Doctora EVEN ESTEFANELL

Igualmente participó conforme al artículo 6o. bis, en carácter de Consultor, el Secretario Ejecutivo de FONPLATA:

- Doctor ANTONIO CESPEDES TORO

//

OBSERVADOR DE EL LIBANO:

Embajador KANTAR RIAD

OBSERVADORES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES:

Comisión Mixta Argentino-Paraguaya del Río Paraná (COMIP):

Doctor RAMIRO SILVA ALONSO

Doctor JORGE OSCAR MARTINEZ ADALID

Comisión Mixta Argentino-Brasileña para la Construcción de un Puente sobre el Río Iguazú (COMIX):

Ingeniero FEDERICO C. O. RUHLE

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI):

Embajador ARTURO GONZALEZ SANCHEZ

Señor EDUARDO ALCARAZ

Asistencia Recíproca Petrolera Estatal Latinoamericana (ARPEL):

JOSE E. EGAS VAREA

Banco Interamericano de Desarrollo (BID):

EUGENIO OSCAR VALENCIANO

Comisión Económica para América Latina (CEPAL):

Contador JOSE MARIA PUPPO

Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER):

JUAN MARIA ROMANELLI

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA):

EMILIO MONTERO

Oficina Sanitaria Panamericana (OSP):

Doctor VLADIMIRO RATHAUSER

//

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

EDUARDO FRANCISCO GUTIERREZ PEREIRA

MONICA MASSEY de HOYOS

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (FAO):

EMILIO TRIGUEROS MOLINA

Organización Meteorológica Mundial (OMM):

LUIZ GYLVAN MEIRA FILHO

mas